
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
223	/24

Montevideo, 07 de mayo de 2024.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio para Proyecto OPP-UTEC, en el marco del proyecto “Estudio de Pre inversión de la conexión vial Salto – Rivera directa, con tramos sobre las rutas 30 y 31”, para la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PROY-2023-00783/02 desde el día 21 de marzo de 2024 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) las entrevistas personales del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que la contratación es a término por un período de 8 meses el cual podrá ser renovado por un plazo no mayor al de la ejecución del proyecto;

IV) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva, con fondos extra presupuestales correspondientes a la aceptación de fondos realizada por Acta del CGA N° 07 de 08/03/2024, en el marco del Proyecto “Estudio de Pre inversión de la conexión vial Salto – Rivera directa, con tramos sobre las rutas 30 y 31” para la carrera Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte, N°

PROY-2023-00783/02;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

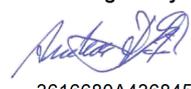
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso PROY-2023-00783/02 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio para Proyecto OPP-UTEC, en el marco del proyecto “Estudio de Pre inversión de la conexión vial Salto – Rivera directa, con tramos sobre las rutas 30 y 31”, para la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

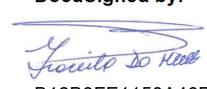
2°. Contratar al Tecnólogo Andrés Parins Leira CI. 5.040.976-9, por el término de 8 meses, cual podrá ser renovado por un plazo no mayor al de la ejecución del proyecto.

3°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil

Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato

Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira

Consejero
Universidad Tecnológica